



inf

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050-2019-A-MDSJB

Villa San Juan, 08 FEB 2019

VISTO:

El Memorando N° 046-2019-A-MDSJB, de fecha 30 de enero de 2019, mediante el cual se comunica al Sr. **Rolling MEZA PEDROZA**, que, a partir del **31 de enero de 2019**, se deja sin efecto, la designación de las funciones de la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos, de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, agradeciéndosele las labores desempeñadas en dicha Oficina;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°016-2019-A-MDSJB, de fecha 24/01/2019, se designó con eficacia anticipada a partir del 02/01/2019, al Sr. **Rolling MEZA PEDROZA**, las funciones en el cargo de confianza como Gerente de Operaciones y Servicios Públicos;

Estando a lo dispuesto por el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y en concordancia con el numeral 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, con la visación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, a partir del **31 de enero de 2019**, la designación de las funciones del Sr. **Rolling MEZA PEDROZA**, las funciones en el cargo de confianza como Gerente de Operaciones y Servicios Públicos, de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista; agradeciéndosele las labores desempeñadas en dicha Oficina.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE con la presente Resolución a la persona interesada.

ARTICULO TERCERO: REMITIR, copia de la presente a las Áreas de Escalafón, Planilla y Control y Asistencia, para las acciones correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Econ. José Martín Arevalo Pinedo
ALCALDE

CC.

GM
GAF
OAJ
ARCHIVO
FILE/RAZA